

Asunto: MAPFRE - ALERTA LEGAL SST N° 33

COMUNICADO N° 04-2023-DIGESA/MINSA

DIGESA publica versión digitalizada del formato Informe Técnico de Vigilancia de Salud de los Trabajadores.

Fecha de publicación: 02/03/2023

TEMAS TRATADOS:

La DIGESA ha elaborado la versión digitalizada en archivo Excel del Informe Técnico de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores (ITVS), que todas las empresas deben remitir a la Autoridad en Salud de su jurisdicción, a las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA), las Direcciones de Salud o la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), según el Anexo N° 4 de la Resolución Ministerial N° 312-2011/MINSA *"Protocolos de Exámenes Médico Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad"*

Dicho formato digital permitirá optimizar el reporte de la información brindada por los administrados, respetando la estructura establecida en el Anexo N° 4 antes mencionado.

En el siguiente link podrán encontrar el comunicado: http://www.digesa.minsa.gob.pe/COMUNICADO_04-2023-DIGESA-MINSA-01.pdf

En el siguiente link <http://www.digesa.minsa.gob.pe/Expedientes/Orientacion.asp> podrán encontrar los siguientes documentos (SALUD OCUPACIONAL):

- Modelo de Carta de Presentación del ITV
- Modelo de Informe Técnico de Vigilancia de Salud de los Trabajadores (para llenar)
- Ejemplo de Informe Técnico de Vigilancia de Salud de los Trabajadores (llenado)
- Instructivo de Informe Técnico de Vigilancia de Salud de los Trabajadores

RECOMENDACIONES:

Tener en cuenta el formato y el instructivo publicado por DIGESA al momento de elaborar el referido informe

Se adjunta:

- Archivo de documentos mencionados.

NOTA INTERNA: Por tratarse de un comunicado no aplica archivo en formato de matriz legal.